



REPUBLICA DOMINICANA  
Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF. AA. y la P. N.  
SANTO DOMINGO ESTE

TODO POR LA PATRIA  
"AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD"

Acto Administrativo Número Doscientos Treinta (230).

### ASAMBLEA ORDINARIA DEL COMITE DE COMPRA

En la Provincia Santo Domingo Este, A los (18) día del mes de Noviembre, del año Dos Mil diecinueve (2019), siendo las (05:40 a.m.) de la tarde, previa convocatoria, formulada por General de Brigada **LUIS ALBERTO CORONADO ABREU**, E.R.D; en su condición de Presidente del Comité de Compras de la **DIRECCIÓN GENERAL ESCUELAS VOCACIONALES DE LAS FF.AA. Y la P.N.**, se han reunido en el salón de conferencias de esta Institución, ubicado en la carretera Mella Kilometro 16 ½, San Isidro, Santo Domingo Este, República Dominicana.

**PRIMERO:** Los integrantes de dicho organismo, presidido por el General de Brigada **LUIS ALBERTO CORONADO ABREU**, E.R.D; Director General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas, Presidente; Coronel Contador **ELVIS ALBERTO MUÑOZ PERALTA**, E.R.D., Sub-Director Financiero, Miembro; Coronel **FAUSTO DE LOS SANTOS PEREZ Y PEREZ**, E.R.D, (DEM), Enc. de Abastecimiento y Logística, Miembro, Coronel **JOSE FCO MEJIA MARTINEZ**, E.R.D., Sub-Director Jurídico, Secretario; y el Coronel **FAUSTO RIGOBERTO LEONARDO MALDONADO**, E.R.D., Encargado de Libre Acceso a la Información, Miembro.

**SEGUNDO:** Con la finalidad de determinar la calidad, precios y suplidor que será seleccionado mediante el procedimiento de referencia número **DIGEV-DAF-CM-2019-0230 (COMPRAS MENORES)** para la **COMPRA DE ARTICULOS VARIOS**

**TERCERO:** En el cual participo la entidad comercial: a) **GRANARIES GROUP, SRL**, entidad con calidad para actuar en justicia, constituida de conformidad con las leyes de República Dominicana, con asiento social en nuestro territorio, cuya entidad moral, a través de la persona física que ostento su respectiva representación, procedió a presentar de forma individual, la propuesta.

**CUARTO:** Presentada por cada uno de los suplidores, a cuyo respecto, los integrantes de esta comisión, previo análisis de las ofertas e informe pericial decidimos a unanimidad, seleccionar la firma **GRANARIES GROUP, SRL**, RNC: 131103073; para suplir lo referido, ascendente a un monto de **RDS \$232,666.50 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 50/100)**, por ser la entidad que ha presentado la oferta conveniente y se ajustada a los requerimientos perseguidos por esta Institución.



  
**FAUSTO R. LEONARDO MALDONADO,**  
Coronel, E.R.D.  
Enc. de Libre Acceso a la Información,  
Miembro.

*Dr. Jose Fco. Mejia Martinez*  
**Dr. JOSE FCO. MEJIA MARTINEZ,**  
Coronel Abogado, E.R.D.  
Sub-Director Jurídico.  
Secretario.

  
**FAUSTO DE LOS SANTOS PÉREZ Y PÉREZ,**  
Coronel, E.R.D. (DEM)  
Enc. de Abastecimiento y Logística.  
Miembro.

*Elvis A. Muñoz Peralta*  
**ELVIS A. MUÑOZ PERALTA,**  
Coronel Contador, E.R.D.  
Sub-Director Financiero.  
Miembro.

  
**LUIS ALBERTO CORONADO ABREU,**  
General de Brigada, E.R.D.  
Director General.  
Presidente.

